



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: miércoles, 29 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ATIENZA

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA SECRETARIOS INTERVENTORES INTERINOS

Transcurrido el plazo de subsanación de defectos de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo para la provisión, con carácter interino, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretario-Interventor de esta Agrupación Municipal de Atienza, La Miñosa y Cincovillas y, conforme a lo dispuesto en las Bases que regulan la convocatoria, es preciso aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Atienza, cabecera de la Agrupación.

Siendo competente esta Alcaldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso para la creación de una Bolsa de Trabajo para provisión, con carácter interino, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que figura como Anexo a la presente resolución, publicando edictos en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Atienza, cabecera de la Agrupación.

SEGUNDO: Los aspirantes están convocados a la realización de la prueba práctica que se celebrará en el Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara (Calle Atienza nº 4 de Guadalajara), el día 5 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, para el comienzo del ejercicio práctico de la oposición. En adelante los anuncios relativos a este proceso serán publicados en el Tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Atienza, cabecera de la agrupación y en el lugar de



celebración de la prueba práctica.

TERCERO: A continuación, el Tribunal realizará la fase de concurso, procediendo a valorar los méritos alegados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El resultado será hecho público en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación y en el lugar de celebración de la prueba práctica.

CUARTO: Publicar edictos de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación. Los sucesivos anuncios del desarrollo de la oposición se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Atienza, cabecera de la Agrupación.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde - Presidente, en Atienza, a veinticinco de julio de 2026. Pedro Loranca Garcés.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

I. ADMITIDOS:

Número	Apellidos y nombre
1	Hernansaiz Ballesteros, José Luis
2	Moratilla del Río, Andrea
3	Lucía Marchamalo, Noelia
4	Salas García, Fernando
5	Villalba Lechuga, Melchor
6	Blas Gamo, Alba
7	Martín García, Antonio María
8	Vela Alda, Andrea
9	Ortíz Larriba, María del Pilar
10	Sanz Ranz, Verónica
11	García Fernández, Alonso
12	Saura Saura, Francisco Javier
13	Millano García, Mario
14	Velasco Espinosa, Alberto
15	González Tarriza, Saúl
16	Martínez Conde Mario



17	Ranilla Labrador, Ana
18	Bris Calvo, Inmaculada Concepción
19	Casas Alonso Victoria
20	Muriel González, Catalina
21	Valles de la Fuente, María Esther
22	González Pérez Diana
23	Garrido Molinero Francisco
24	Estraviz Díaz Víctor
25	Solano Tabernero Rocío
26	Sánchez Sánchez Angel
27	Tamayo Moreno Rocío
28	Zapata Simón Aurelio
29	Muñoz García Eva María
30	Sienes Granizo Mario

II. EXCLUIDOS:

Número	Apellidos y nombre	Motivo

A: Falta de firma de la instancia. B: No aporta el título

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c85fa11e89fc2eaa7266d80d18b4bb4b1c3f8428